

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. CIAF.

SESION ORDINARIA – CONSEJO SUPERIOR Abril 30 de 2020

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos vigentes de la Corporación, se realiza esta sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF de manera virtual, hoy treinta (30) de abril del año 2020, siendo las 3:00 pm, la cual fue convocada conforme a lo señalado en el Artículo 24 de sus estatutos, por su Presidente.

Preside el Consejo el doctor Carlos Ernesto Segura Hortua, en su calidad de Presidente de la Corporación, y actúa como Secretario el doctor Jairo Rodríguez Valderrama, Secretario General de la Corporación, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 20 de los Estatutos.

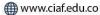
1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia esta Sesión ordinaria, con el llamado a lista de los miembros activos: Carlos Ernesto Segura Hortua, Jairo Rodríguez Valderrama, quien actúa en nombre propio y en su calidad de representante legal de la Fundación Universitaria de Occidente -Unioccidente y Alejandra Bedoya representante legal de Siete Entidad Cooperativa. Verificada la asistencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se certifica que hay Quórum deliberatorio y decisorio, asisten los cuatro (4) miembros activos que integran el Consejo Superior de la Institución. Asiste como invitado el señor Juan Manuel Vallejo Contador de la CIAF.

- 2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Se puso en consideración el siguiente orden del día:
- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros.
- 4.- Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros activos quienes se hayan presentes. Punto uno (1) llamado a lista y el punto dos (2) lectura del orden del día, se encuentran evacuados.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



VIGILADA



Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

> Se concede la palabra al Señor Contador Juan Manuel Vallejo, quien fue invitado a esta sesión por el señor Presidente para realizar la presentación de los estados financieros, los cuales envío previamente a esta sesión a los miembros del Consejo Superior, inicia su intervención informando que para el año 2019 los excedentes financieros ascendieron a una suma de \$ 94.513.577, y realiza la explicación de la forma como se obtuvieron los mismos, manifestando su disposición de aclarar cualquier duda que se tenga por los miembros de este Consejo, con lo cual se da por terminada su intervención.

El Presidente del Consejo Superior, en uso de la palabra y sin que haya preguntas sobre lo presentado por el Señor Contador, procede a someter los Estados Financieros del año 2.019 a discusión y a su aprobación.

Se somete a Discusión y aprobación los Estados financieros correspondientes al año 2.019 de la Corporación CIAF, el Consejo Superior, procede a realizar la votación y aprobación los estados financieros presentados correspondiente al año 2.019, lo cual hace por votación unánime y positiva de la totalidad de los miembros activos asistentes, se deja constancia que se cuenta con la presencia de los cuatro (4), miembros activos que integran el Consejo Superior, existiendo el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

El Presidente del Consejo dando continuidad a la sesión manifiesta que aprobados los estados financieros y al existir excedentes financieros, se debe aprobar su destinación, para lo cual propone que la totalidad de la suma de excedentes financieros que asciende a \$ 94.513.577, sean reinvertidos en el otorgamiento de becas y descuentos para los estudiantes, pues teniendo en cuenta lo ocurrido con la pandemia del Covid-19, muy seguramente esto afectará las posibilidades de la población estudiantil para iniciar o continuar con sus programas universitarios, y de esta forma nuestra Institución realizará un aporte social significativo a la comunidad, el cual debera ser aplicado para el segundo semestre del año 2020.

El Secretario pregunta a los miembros del Consejo Superior si hay otra proposición al respecto, no habiendo ninguna otra, el Presidente del Consejo Superior considera que existe suficiente ilustración, y somete a discusión y aprobación la propuesta de reinvertir los excedentes financieros correspondientes al año 2019, en el otorgamiento de becas y descuentos para los estudiantes en el segundo semestre del año 2020. La proposición es aprobada de manera positiva y unánime por los cuatro (4) miembros activos del consejo Superior, quienes se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.



VIGILADA



Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

> El Secretario del Consejo Superior, manifiesta que existe una solicitud para ser tratada en este punto, presentada por el Contador Señor Juan Manuel Vallejo, quien manifiesta que este Consejo Superior debe autorizar al representante legal para que se solicite ante la DIAN o ante la Entidad competente la permanencia o calificación de la CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - CIAF, en el régimen tributario especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

La proposición es puesta en consideración ante los miembros del Consejo Superior. El Presidente del Consejo Superior somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera unánime por los cuatro (4) miembros activos del Consejo Superior, quienes se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

Quedando en consecuencia el Representante Legal autorizado para adelantar la solicitud o tramite requerido para la permanencia de la Corporación o calificación en el régimen tributario especial.

Evacuado el orden del día propuesto, el señor Presidente propone que se dé un plazo de 30 minutos para realizar el acta, discutirla y aprobarla.

Siendo la 4:30 pm, se reanuda la Sesión para aprobar el acta, la cual es leída por el Secretario del Consejo; esta es aprobada unánimemente por los cuatro (4) miembros activos presentes, quienes constituyen el quórum deliberatorio y decisorio.

Acto seguido se da por concluida esta Sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF.

OS ERNESTO SEGURA HORTUA.

PRESIDENTE

JAIRO

ECRETARIO GENERAL

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de la Corporación.

JAIRORODRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL - CIAF.

VIGILADA